



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 19 NOV. 1999

Expediente N° 12.204/99

RESOLUCION N° **516/99**

VISTO la Nota 934-99 a través de la cual la Nut. Patricia Cristina MORENO manifiesta que la cátedra ALIMENTACION INSTITUCIONAL tiene interés en realizar una experiencia educativa, con la finalidad de posibilitar a los alumnos el contacto con la realidad de los servicios en el interior de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que también informa que la mencionada experiencia educativa se desarrollará en el Hospital San José de Cachi y los comedores escolares de la zona, los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año.

Que a la vez la citada nota implica el pedido de ayuda económica.

Que resulta de importancia el viaje de estudios, ya que permitirá a los alumnos tomar contacto con el ámbito de desempeño profesional del Licenciado en Nutrición, contribuyendo esto a su formación.

Que la docente solicitante presentó un presupuesto de gastos para la realización del viaje de estudios, según consta a fs. 5

Que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar una ayuda económica a fin de solventar los gastos de los alumnos que participarán del viaje de estudios.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas ha emitido el Despacho N° 58/99 a través del cual aconseja aprobar el presupuesto que rola a fs. 5, imputable a la partida de ayuda económica a alumnos de la Carrera de Nutrición.

Que la delegación estará conformada por veintisiete alumnos y tres docentes, según consta a fs. 8 de las presentes actuaciones.

Que la consideración del presente tema estaba para ser incluido sobre tablas en la sesión ordinaria N° 17/99 del Consejo Directivo del día 16/11/99, la que por falta de quorum no se realizó.

W  
M  
K

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

UNIV. NAC. DE SALTA  
SECRETARIA DE ENSEÑANZA  
CALLE ALTA 177, 4400 SALTA  
PP. 11 155

1.

SALTA, 19 NOV. 1999

Expediente N° 12.204/99

RESOLUCION N° 516/99

Que la próxima reunión del Consejo Directivo se efectuará el día 07/12/99.

Que ante la inminencia del viaje, las autoridades de la Facultad y los Consejeros Directivos presentes el día 16/11/99, dispusieron que el tema sea solucionado a través de la emisión de una resolución de Decanato Ad-Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

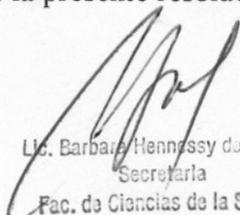
ARTICULO 1°.- Otorgar a alumnos de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, Cátedra ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL, que figuran a fs. 8 del presente expediente una ayuda económica de PESOS: QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$ 524,00) a fin de solventar gastos que ocasionará el viaje de estudios a la localidad de Cachi los días 23 al 25 de Noviembre del corriente año, a fin de realizar una experiencia educativa en el Hospital San José de Cachi y comedores escolares de la zona.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO será la responsable de la recepción, manejo y rendición de los fondos otorgados.

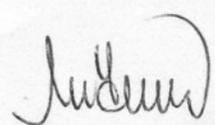
ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 524,00 en la partida 5-1-4 AYUDA SOCIALES A PERSONAS del Presupuesto de la Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Solicitar a Secretaría Administrativa disponga que el pago se realice a través de Tesorería General.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, remítase copia a: Consejo Directivo, Nut. Patricia C. Moreno, Secretaría Administrativa, oportunamente elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente resolución y por Dirección Administrativa Económica dése el trámite correspondiente.

  
Lc. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud